

Como se ha dicho, produce una sustancia roja de extraordinaria hermosura; por eso constituye la cochinilla uno de los primeros valores que se exportan del país, hasta el grado de ser el primero despues del oro y la plata. El producto anual por término medio, es de 602,832 libras de cochinilla con el valor de 1,214,388 pesos, segun un juicioso cálculo que tenemos á la vista. Esos y otros ramos de agricultura, como el azafran, el chile (que se encuentra en casi todos los puntos de la República y que tiene un consumo general), el cacao, la vainilla, de la cual se exporta una cantidad considerable, el olivo del cual se extrae un aceite de mejor gusto que el español, el lino y el cáñamo, se cultivan con bastante acierto: pero mientras nuestros agricultores no abandonen ciertas preocupaciones; mientras no se introduzcan instrumentos y máquinas á mas de las que hay que simplifiquen el trabajo; mientras tantos terrenos improductivos y abandonados, no se hagan de regadío; mientras en fin no se comprenda bien el verdadero valor y utilidad de algunas producciones, como acontece con el trigo, del cual ha dicho un escritor, que es la mas perfecta de las cereales, y la base de la riqueza agraria; nuestra agricultura no saldrá nunca del estado de atraso en que se encuentra; cosa bien triste si se atiende á que pasa en uno de los países mas fértiles y hermosos del universo.

Sin embargo de eso, el monto total de todas las producciones agrícolas de la República puede estimarse en 200,000,000 de pesos anuales.

**ANIMALES.** — Mencionaremos algunos de los cuadrúpedos de Méjico existentes desde antes del arribo de los Españoles; gatos monteses, lobos, ardillas, conejos, jabalíes, lirones, monos de diferentes especies. El *coyotl* ó *coyote*, animal semejante al lobo en ferocidad y al perro en la forma y el tamaño, aunque es mas enjuto; lleva la piel manchada de negro, pardo y blanco; es tan ligero que un caballo apenas puede seguirlo á carrera tendida. El *coyotl* es enemigo de los rebaños; los ataca con la astucia de la zorra; se apodera de una oveja por el pescuezo, la azota con la cola y así la conduce adonde quiere. El *cacomistle* es muy semejante á la fuina en sus principales hábitos. Tiene la forma y el tamaño de un gato comun; su grito es muy agudo. De dia ve poco, de suerte que solo de noche sale á buscar gallinas, palomas y otros animales semejantes que constituyen su alimento; la tuza; el *coyopalín* es del tamaño de una rata, pero tiene una cola mas larga que esta, y el vientre blanco amarillento; cuando los hijuelos tienen miedo se abrazan á la madre formando un grupo original. En varios lugares de la República hay culebras en gran cantidad; las mas de ellas están cubiertas de vivos y matizados colores, como si la naturaleza hubiese querido atenuar, por medio de la

luz y las mas bellas tintas, el horror instintivo que ese animal inspira al hombre. La *cencoatl* es una culebra venenosa, de cinco piés poco mas ó menos y ocho pulgadas en su parte mas gruesa; se distingue por que brilla su piel en la oscuridad: la coral es tambien venenosa y tiene ocho pulgadas de largo y un dedo de grueso: la saetilla es larga y sutil; de ahí tal vez le viene ese nombre; una franja de color ceniciento cubre su lomo, y otro de color morado se extiende por su barriga; es tambien venenosa y se lanza sobre su presa desde lo alto de los árboles.

Entre los reptiles pugulares debe contarse el *alca-telepon*, lagarto de mas de 15 pulgadas, piel cenicienta y áspera cubierta de verrugas; tiene una mirada feroz y su mordedura es dolorosa: la iguana suele tener una vara de largo. Entre los insectos mencionaremos á la araña *ham* y la *casapulga* por ser sus mordeduras de funestísimos efectos; el escorpion en sus distintas clases; y la *escolopendra*. Las abejas de sus seis especies; una de ellas no tiene aguijon á la cual pertenecen las de Yucatan y Chiapas, cuya miel es exquisita; se dice que hay cuatro clases de abispas.

Las moscas y mosquitos son en gran número: abundan muchísimo los zancudos, punjones y otros insectos alados, cuya picadura es muy dolorosa.

Las mariposas son en gran número y de varios

colores; ¿quién no las ha visto impelidas dulcemente por la brisa, formar un pequeño dosel de colores y de luz, sobre la rosa ó sobre el clavel, sobre el lirio ó sobre la azucena? Entre los gusanos hay que enumerar al *teocuilin* ó gusano ardiente; segun se dice, es un equivalente á las cantáridas: el *temahuani* está armado de espinas amarillas y venenosas.

Cuéntanse varias especies de hormigas, entre ellas las arrieras que hacen bastante mal en los campos; las pequeñitas que son negras y las rubias grandes que tienen un color rojo y son bastante graves. No se conocen mas que dos clases de garrapatas (segun dicen), la que se conoce con el nombre de *pinolillo*, que es negra, muy pequeña y numerosa, y la cochinilla muy semejante á la chinche en la figura y tamaño: ambas son malignas.

Se cuentan mas de 200 clases de aves, con excepcion de las domésticas: hay varias especies de águilas, halcones y gavilanes: entre la primera está el águila *itzquauhtli*, conocida generalmente por *real*, acomete á las fieras y dicen que aun á los hombres; muchos cuervos, zopilotes, algunas especies de tórtolas y palomas; pavos del monte de mejor gusto que los domésticos y otros muchos en número extraordinario.

Pero son mas todavía los pájaros que llaman la atencion por su plumaje y canto: entre los primeros

deben contarse los *chupamirtos*, de los cuales hay 9 clases, y entre los segundos, es decir los que cantan, mencionaremos al *centzonlli*; ese pájaro es de un color pardo y tiene algunas manchas negras y una talla de 6 á 7 pulgadas : puede decirse que es el cantor por excelencia, sin exceptuar al ruisenñor, pues no solo canta como él por las modulaciones naturales de su garganta, sino que reúne además la cualidad de imitar el canto de las otras aves. Los Mejicanos le llamaron *centzumtlatotle*, que quiere decir cuatrocientas lenguas ; el canto del *centzonlli* es muy variado, pasa con facilidad de la alegría á la tristeza ; nada es mas dulce que oírle en el silencio de la noche expresar sus sentimientos que parecen avivarse á medida que sus notas se prolongan en una escala de ternura y melancolía : parece inspirarle el silencio y vivir de la indefinible dulzura de su canto : sus movimientos son caprichosos como sus gorjeos : se domestica con facilidad cuando se le coge en la primera edad. El jilguero, el melífluo *cuilacoche*, que por medio de silbidos anuncia los huracanes ; el *tigrillo*, cuyo canto es dulce y variado ; el *gorrion*, que encanta con sus gorjeos, y la calandria y el *coztoll* cuya voz es tan sonora.

Las *guacamayas* son hermosísimas por la diversidad de colores que cubren su plumaje, preponderando entre ellos el rojo, el amarillo y el azul, y distinguiéndose también, como los otros pájaros hablado-

res, por la facilidad con que imitan la voz humana : varias especies de loros y cotorras.

Entre las aves acuáticas que son muchísimas se cuentan alciones, gaviotas, pelicanos, cisnes, y muchas clases de patos, lo mismo que de garzas : entre los patos hay dos especies cuyo plumaje es hermosísimo : el llamado por los Mejicanos *nepapantotolt* ostenta todos los colores, y es comun en los lagos de Méjico ; el *mezcanauhlli* es todavía mas bello por la armonía de sus matices.

Los peces mas conocidos en el Seno Mejicano, son : los salmonetes, congrios, doncellas, peguereyes, rombos, besugos, bermejuelas, gorriones, linternas y otros : y en el Pacífico hay salmones, atunes, cornudos, lenguados, silgueros, caballas, corvinas, lagartos, viejas, arenques y otros : son comunes á ambos marlos delfines, espadas, tiburones, manatís, martas, lobos, puercos, bonitos, bacalaos, picudas, róbalos, meros, pámpanos, palometas, rayas, chuchos, barbos, corcobados, y otros muchos.

Los peces de rios y lagos se reducen á peces blancos, carpas, truchas, bobos, róbalos, bagres y demás : el bagre propio de rios pasa muchas veces de dos piés de largo : tiene un exquisito gusto, lo mismo que el pez blanco ó pescado blanco, con cuyo nombre se conoce mas generalmente : el *ajolote* que se cria en las lagunas, y debe mencionarse particularmente, tanto por ser de Méjico, cuanto por el buen

gusto de su carne y por el buen éxito que produce en los enfermos atacados de obstrucciones inflamatorias de hígado.

Generalmente en toda la República se crían con mucha abundancia ganados lanar, vacuno, cabrío, caballar, etc. Y no habiendo los datos necesarios para determinar el número á que ascienden, nos abstenemos de hacerlo, sin que esto obste para que los pocos que tenemos los coloquemos al tratar de los Estados á que corresponden.

**MINERALES.** — Como se ha dicho ya, la riqueza principal de Méjico consiste en su reino mineral, particularmente la plata, pues se tiene calculado que mas de las nueve décimas partes de toda la plata que circula en el mundo, ha salido de Méjico: se cuentan 209 *minerales* ó reales de minas, con excepcion de los que están abandonados porque ya no producen grandes riquezas, ó por la cantidad de agua que están inundadas sus profundas excavaciones: esos últimos serán poco mas ó menos en igual número que los primeros. Los minerales que se trabajan actualmente y que son los mas productivos del mundo y los mas notables en el país, son los de *Guanajuato*, los de *Catorce* en San Luis Potosí, los de *Sombrerete* y *Fresnillo* en Zacatecas; se consideran igualmente productivos las del *Real del Monte*, del *Doctor* y de *Tasco*, en Méjico y en Querétaro: los de *Bolaños* en Jalisco: *Guarisamey* en Durango;

*Batopilas* y *Parras* en Chihuahua y *Ramos* en San Luis Potosí: no solo hay en el territorio Mejicano minas de oro y plata, sino que se encuentran tambien de fierro, plomo, cobre, mercurio, estaño; igualmente se hallan minas de carbon, zinc, antimonio, arsénico, cobalto; en las minas de Zimapan se encuentra bastante plomo mezclado con la plata; de esta se saca bastante en Oajaca, donde se encuentra además vitriolo, y varias piedras preciosas como amatistas, rubíes, turquesas, esmeraldas, ágatas, granates, ópalo fino, topacios y cornerinas. Los mármoles abundan en todas partes, reputándose los verdes y blancos de *Tecali*, cerca de Puebla, por los mas preciosos: hay pórfido, jaspes, alabastro, mucho cristal de roca, talco, piedras verdes semejantes á las esmeraldas; y la verdadera serpentina. Muchos de los minerales mencionados arriba no han sido hasta ahora buscados; pero no hay duda, que mas tarde, cuando se aumenten y generalicen los conocimientos sobre el importante ramo de minería, serán de extraordinaria importancia en el país todos esos tesoros, ocultos todavía en las entrañas de la tierra.

**MINERIA.** — El monto total de la acuñacion de plata y de oro, hecha en las casas de moneda de la República en todo el año de 1867, fué como sigue:

Culiacan.....	4,447,906 00
Chihuahua.....	627,360 00
Durango.....	750,784 00
Guadalajara.....	605,784 00
Guanajuato.....	4,082,000 00
San Luis Potosi.....	1,371,260 00
Méjico.....	4,304,313 95
Oajaca.....	211,459 04
Zacatecas.....	4,895,000 00
Alamos y Hermosillo.....	1,000,000 00
Total.....	49,298,866 96

Agregando á esta suma seis ó seis y medio millones de pesos, que, segun los mejores informes, dejan de acuñarse anualmente, y que se exportan en barras por la costa del Pacífico, ya con conocimiento del gobierno, ó ya fraudulentemente, se verá que el producto total de las minas de oro y plata asciende hoy á unos 24,000,000 de pesos anuales, que unidos con el valor de las demás sustancias minerales, resulta que el producto total de la minería en la República es anualmente de unos 26,000,000 de pesos al año.

**AGUAS MINERALES Y TERMALES.** — Las aguas termales de la hacienda de San Nicolás de la Cantera, situada á dos leguas de Aguascalientes, forman tres veneros, distantes entre sí unas 8 varas; el primero es de agua muy caliente, el segundo la produce templada, y el tercero muy fría: las tres corrientes se unen en un charco que tendrá unas 100 varas de circunferencia, y que sirve de baños. Las aguas de

la laguna *Chichancanab*, que por el rumbo S. E. de Mérida dista de Peto 8 leguas, son minerales, y aunque cristalinas, son amargas, y en el fondo se forman cristalizaciones parecidas á las de la sal de Inglaterra ó de Epson: se cria en esa laguna alguna pesca de pequeños bagres y tortugas: su longitud no excede de 7 leguas ni su mayor latitud de una.

Al Oriente de Méjico y á una legua de distancia, se halla un espacioso llano y en su centro se eleva un cerro aislado de 25 á 30 toesas de altura; junto á la falda de ese cerro que generalmente se conoce con el nombre de *Peñol de baños*, hay un manantial de agua termal bastante copioso, pues no baja de 6 á 8 pulgadas su surtidor, y se llaman como el cerro, *Aguas y baños del Peñol*. El agua es muy trasparente; carece de olor y su sabor es selenitoso y ácido.

Las aguas de Guadalupe situadas al Norte y á distancia de poco mas de una legua de Méjico: el manantial de esas aguas se halla situado al pié de los cerros de *Tepeyac*: su temple natural es poco mayor que el de la atmósfera y por eso no pueden reputarse por verdaderas termales, sino asociarse con las aguas minerales frias: las aguas de que se ha hablado y otras como las de *Comanquillas* en Guanajuato, las de *Chucarandino*, *Chuinche*, *San Sebastian* y *San Juan*, en Michoacan, y otras muchas, tienen en lo general virtudes medicinales, como las del

Peñol que se administran en algunas obstrucciones del sistema glanduloso, etc.

**ARTES Y OFICIOS.** — Muy notables son los adelantos que han hecho los Mejicanos casi en todas las artes; adelantos tanto mas dignos de notarse cuanto que datan de pocos años á esta parte; el dibujo, la pintura, la escultura, el grabado sobre metales y la litograffa, han recibido notables mejoras así por la buena disposicion y buen gusto de los que se dedican á esa clase de trabajos, como por los conocimientos de los que los dirigen; de tal suerte que algunos de los últimos ejemplares, con especialidad en el ramo de imprenta, litograffa, y aun de pintura, han sido justamente elogiados en Europa.

Antes de pasar adelante forzoso es hacer mencion de la admirable facilidad con que en Méjico se trabaja la cera, de la cual se hacen retratos, figuras que representan las costumbres del país, é imitan toda clase de frutas y flores. Tambien merecen particular mencion las figuras que se hacen en barro; de ambas clases se forman colecciones para Europa, donde son muy estimadas.

Muchos de los edificios edificados últimamente manifiestan el perfeccionamiento á que ha llegado la arquitectura entre los Mejicanos.

Pueden compararse bien los muebles y carruajes de Méjico con los de Francia y Londres, por la solidez y elegancia con que están hechos.

Igualmente se notan los adelantos que hacen los Mejicanos en el ramo de platería y joyería, como tambien en la herrería, hojalatería, latonería: en el ramo de tintorería y curtiduría no han llegado respectivamente al adelantamiento que en las demás artes y oficios principales de que se ha hecho mencion.

**INDUSTRIA FABRIL Y MANUFACTURERA.** — Generalmente todos los ramos de industria de la República tienden á mejorarse. Los principales productos consisten, en la actualidad, en el aguardiente y azúcar de caña; en el mezcal de que ya se ha hablado; en el jabon, en los aceites de olivo, linaza, ajonjoli, nabo, colza, chia, higuierilla, almendras, etc., para cuya fabricacion hay 14 molinos, solo en la capital. Para la fabricacion de toda clase de vasijas de barro, se tienen en la República muchas alfarerías; los mejores trabajos en ese ramo son los de Méjico y Guadalejara. En la fabricacion de loza fina se han hecho notables mejoras.

Para la fabricacion de vidrios planos, hay establecidas algunas fábricas en la capital y en varios Estados; en esas fábricas se hacen tambien capelos, bombillas, botellas, etc.

Ocho son las fábricas de papel establecidas hasta ahora en el Distrito, y en los Estados de Méjico, Puebla y Jalisco, las que producen buen papel para la prensa, la cual en lo general le usa para escribir y para diversos usos.

Para los hilados y tejidos de algodón existen 46 grandes fábricas, movidas por maquinaria, en el Distrito federal y en los Estados de mas nota, sin contar con la multitud de tornos y telares movidos á mano, establecidos en la República para la fabricacion de rebozos, mantas, etc.

Los productos principales de esas grandes máquinas consisten en hilazas y mantas, de cuyos efectos, segun una memoria publicada por el Ministerio de fomento, produjeron en el año de 1853, 7,274,779 libras de hilazas, y 875,224 piezas de las mantas.

De obras de pasamanería y tiraduría se fabrican varios objetos con bastante perfeccion.

Para los tejidos de lana hay una cantidad considerable de telares, donde se fabrican paños ordinarios, jerga, frazadas y zarapes; pero los tejidos de lana mas variados y finos, como por ejemplo paños, alfombras y casimires, salen de algunas grandes fábricas existentes hasta el número de ocho en varios puntos de la República.

Se fabrican tambien en ellos otros ramos de industria de menor importancia, como son: galones de oro y de plata, rebozos de seda, sombreros, todo lo que comprende el ramo de talabartería, flores finas y ordinarias, esteras perfectamente acabadas, cigarros de hoja de maíz; excelentes dulces y otros muchos artículos.

El valor total que puede ascender en todo el

país anualmente ese ramo de la riqueza pública, fué estimado por el señor Quirós el año de 1817, en 61,011,818; y el señor Lerdo la ha hecho subir hasta 90 ó 100,000,000 de pesos al año.

**VALOR DE LA PROPIEDAD RAIZ.** — El número de las fincas rústicas existentes en toda la República, es de 13,000, segun consta en un informe presentado al gobierno en uno de los últimos años, por la oficina de contribuciones directas. El valor de esas fincas es estimado en 720,000,000 y el de las fincas urbanas en 635,000,000: unidas ambas cantidades resulta que el valor total de la propiedad raíz asciende á 1,355,000,000 de pesos segun consta tambien en el informe ya citado.

**NUMERARIO.** — El numerario existente en circulacion en toda la República, puede ser de 90 á 100,000,000 de pesos. Las pruebas en que se apoya ese cálculo, están en los progresos, aunque lentos, del comercio, de la industria, de la agricultura y sobre todo en las grandes cantidades que produce la minería casi constantemente.

**MONEDAS.** — Aunque en la República Mejicana, lo mismo que en todos los demás pueblos de la América española, la moneda reguladora para toda clase de transacciones es el *peso fuerte* de ocho reales de plata, hay en ella diversas piezas de oro, plata y cobre, cuyos valores son los siguientes.

De oro: la onza, 16 pesos; la media onza, 8 pe-  
3.

sos; la cuarta de onza, 4 pesos; la octava ó escudo, 2; y la diez y seisava ó medio, 1.

*De plata*: el peso fuerte, ocho reales; el toston ó medio peso, cuatro reales; la peseta, dos reales; el real sencillo; el medio, y el cuarto de real.

*De cobre*: no hay de este metal mas que una moneda, cuyo valor es de la octava parte de un real, ó la sesenta y cuatroava de un peso, y se llama *tlaco*.

La ley del oro acuñado es de 21 quilates, y la de plata de 10 dineros 20 granos. Por consiguiente, para conocer la diferencia del valor intrínseco de estos dos metales reducidos ya á moneda respecto del que tienen el oro y la plata puras, basta saber que la ley del oro es de 24 quilates de á 4 granos, y la de la plata de 12 dineros de á 24 granos.

Habiéndose adoptado en la República Mejicana el sistema decimal, se están introduciendo paulatinamente, los pesos, medidas y monedas que se refieren á dicho sistema; respecto á las monedas se están acuñando ya las piezas de plata de 5, 10, 25 y 50 centavos y las de cobre de un centavo.

**PESOS Y MEDIDAS.** — El peso adoptado generalmente en la República es el quintal, que se divide en 4 arrobas de á 25 libras, de á 16 onzas, de á 16 adarmes.

Medidas de longitud. — La que sirve para regular todas las medidas mejicanas, es la vara, cuyo tamaño es tomado de la vara castellana de Burgos, segun el

modelo que existe en el fiel contraste del ayuntamiento de Méjico, marcada con el año 1721, la cual se divide en dos medias, tres tercias ó piés, cuatro cuartas, seis sesmas, ocho ochoavas, treinta y seis pulgadas, ó cuarenta y ocho dedos. Cada pulgada se divide en doce líneas, cada dedo en nueve líneas, y cada línea en doce puntos.

Cincuenta varas forman una medida que se llama cordel, la cual sirve para la medicion de terrenos. — La legua mejicana tiene 100 cordeles ó 5,000 varas. — 119 y 33 centavos varas mejicanas equivalen á 100 metros.

#### Medidas agrarias.

	Superficie en varas cuadradas.
Sitio de ganado mayor . . . . .	25,000,000
Criadero de id. id. . . . .	6,250,000
Sitio de ganado menor . . . . .	11,111,111 1/8
Criadero de id. id. . . . .	2,777,777 1/9
aballería de tierra . . . . .	609,408
Media caballería . . . . .	304,704
Cuarto de caballería ó suerte de tierra. .	152,352
Fanega de sembradura de maíz . . . . .	50,784
Solar para casa, molino ó venta . . . . .	2,500
Fundo legal para los pueblos . . . . .	1,440,000



## Medidas de aguas.

	Extension superficial en pulgadas cuadradas.
1 buey ó 48 surcos . . . . .	1,296
1 surco ó tres naranjas . . . . .	27
1 naranja ú ocho reales ó limones . . . . .	9
1 limon ó 18 pajas . . . . .	1 1/8
1 paga . . . . .	0 1/16

Una paja produce en cada minuto un cuartillo ó libra de agua y por consiguiente catorce y medio quintales en un dia natural.

## Medidas de áridos.

Cajon para cebada 25 pulgadas 11 líneas de longitud en la boca, 17 idem 1 idem de longitud en el fondo, 14 idem 5 idem de latitud, 12 idem 9 idem de profundidad. *Media* : 24 idem 2 idem de longitud en la boca, 18 idem 8 idem de longitud en el fondo, 14 idem 5 idem de latitud, 12 idem 2 idem de profundidad. *Cuartilla*, 20 idem 4 idem de longitud en la boca, 16 idem 3 idem de longitud en el fondo, 11 idem 6 idem de latitud, 8 idem 10 idem de profundidad. *Media cuartilla*, 16 idem 5 idem de longitud en la boca, 12 idem 6 idem de longitud en el fondo, 10 idem 4 idem de latitud, 6 idem 4 idem de profundidad. *Almud*, 10 idem 2 idem de longitud en la boca,

6 idem 2 idem de profundidad. *Medio almudo*, 7 idem 11 idem de longitud en la boca, 5 idem de profundidad. *Cuartillo*, 6 idem 6 idem de longitud en la boca, 3 idem 9 idem de profundidad. *Medio cuartillo*, 5 idem 6 idem de longitud en la boca, 2 idem 8 idem de profundidad. *Cuarteron*, 4 idem de longitud en la boca, 2 idem 6 idem de profundidad. *Octavo*, 3 idem de longitud en la boca, 2 idem 3 idem de profundidad. *Diez y ochavo*, 2 idem 2 idem de longitud en la boca, 2 idem 2 idem de profundidad.

La media fanega de 24 cuartillos es la medida mas usual para las compras y ventas por mayor de las semillas. Cuatro de estas medias hacen una carga, y sus dimensiones son las siguientes, tomadas con la vara de Burgos.

*Media fanega 24 cuartillos.*

Longitud en la boca 24 pulgadas 2 líneas, idem en el fondo 18 idem 8 idem. Latitud 14 idem 2 idem. Profundidad 12 idem 2 idem.

En estas dimensiones no se incluye el grueso de la madera.

## Medidas de líquidos.

La mayor para el aguardiente, vino y otros licores, es la jarra, que contiene 18 cuartillos de á 1

libra ó 16 onzas de agua destilada en la temperatura de su mayor densidad.

Distínguense los barriles de aguardiente en medidos y redondos: los primeros tienen 162 cuartillos, y los segundos 160. — El barril de vino redondo tiene 150 cuartillos.

El aceite se vende y se compra por mayor al peso; pero para el menudeo se usa de un cuartillo especial en el que caben 17 onzas 9 adarmes de agua destilada. Para el aceite de olivo, se usa el mismo cuartillo que para el aguardiente, vino, etc.

En la minería se usa del marco para el oro y la plata. El marco de oro se divide en 50 castellanos de á 8 tomines, de á 12 granos. El de plata en 8 onzas de á 8 ochavas, de á 6 tomines, de á 12 granos.

Los ensayadores, para determinar la pureza de estos dos metales, usan del mismo marco. — Para el oro, se divide el marco en 24 quilates de 4 granos de ley. Cada uno de estos granos de ley equivale á 50 en el peso. — Para la plata, se divide el marco en 12 dineros de á 24 granos de ley, y cada uno de estos granos equivale á 16 en el peso.

Los lapidarios, para el ensaye de piedras preciosas, usan el quilate, que es la décima parte de una onza.

Los farmacéuticos usan la libra medicinal, que se divide en 12 onzas comunes de á 8 dracmas, de á 3 escrúpulos, de á 24 granos.

**COMERCIO INTERIOR.** — Aunque por falta de no-

ticias completas acerca del movimiento comercial que se opera anualmente en el interior de la República, no es posible detallar con exactitud los diversos cambios que tienen lugar en ella, ni su valor, fácil es calcular aproximativamente cuál será este, si se toman por base los productos de la agricultura, de las artes, de la industria, de la minería y de la ganadería, así como las traslaciones de fincas rústicas y urbanas, y finalmente el monto de las mercancías extranjeras, con el valor que tienen en los mercados interiores; pues no pudiendo estimarse todas estas sumas reunidas en menos de 450,000,000 al año, y suponiendo que una mitad de los productos nacionales no sea objeto de especulaciones mercantiles, por pasar inmediatamente de la producción al consumo, y que la mitad restante no tenga mas que dos traslaciones antes de desaparecer de la circulación, parece fuera de toda duda que el valor total del comercio interior de la República, procedente de los objetos indicados, asciende hoy anualmente á mas de 400,000,000 de pesos.

**COMERCIO EXTERIOR.** — Según los últimos datos el valor de las importaciones anuales de mercancías extranjeras en la República, asciende hoy hasta veintiseis millones de pesos y el de las exportaciones á veintiocho millones. Las importaciones se componen de objetos tan variados, que sería demasiado largo enumerarlos aquí; pero lo mas notable en ellas con-